

Realización del Evento de Rendición de Cuentas

Para el evento de Rendición de Cuentas se propone ejecutar la siguiente agenda:

Tiempo en minutos	Actividad	Desarrollo metodológico	Recursos
08:50	Registro de Participantes		Gobernación Imbabura
09h05	<p>Saludo y bienvenida a las autoridades (Detalle)</p> <p>La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>Para dar inicio a este acto, les invito a entonar juntos las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.</p>	Bienvenida	Maestra de Ceremonias
09h08	HIMNO NACIONAL	PUBLICO PRESENTE	2m
09h10	Este ejercicio fortalece la gobernabilidad al restaurar la confianza. Potencia la democracia participativa al fomentar el equilibrio de los poderes entre	Introducción	Maestro de Ceremonias

	<p>las autoridades y la ciudadanía. De inmediato invitamos a todos y todas a participar de las mesas.</p>		
09h12	<p>Invito a escuchar a.... quien nos dará la bienvenida al evento.</p> <p>Al párroco de la parroquia de Alpachaca Padre Jaime Terán</p>		Maestro de Ceremonias
09h15	INTERVENCIÓN PÁRROCO DE LA PARROQUIA	PADRE	5m
09H20	<p>La Rendición de Cuentas permite generar una relación de doble vía entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, a través de mecanismos que permitan hacer transparente la administración pública, acorde a lo que indica el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana. En este marco invitamos al delgado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>Invitamos a escuchar las palabras de la Srta. Gobernadora de Imbabura, Dra. Marisol Peñafiel Montesdeoca</p>		Maestro de Ceremonias
09h25	INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARISOL PEÑAFIEL GOBERNADORA DE IMBABURA	GOBERNADORA	20m

09H50	<p>“Porque rendir cuentas, es transparentar el accionar del Estado”, invitamos a los presentes a formar parte de las mesas de diálogo y presentar sus propuestas de cambio.</p>		Maestro de Ceremonias
09H55	<p>PROYECCIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL (RESÚMEN)</p>		Unidad de Comunicación
10h00	<p>Según lo estipula el art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador, todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, se someterán a las normas que las regulan; y, a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. A continuación, invitamos a la Gobernadora de Imbabura, quien va a dar a conocer las principales actividades realizadas en el año 2017.</p> <p>Les invitamos a ser parte de las diferentes mesa de trabajo</p>		Maestro de Ceremonias
10h05	<p>MESAS DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad -Social -Económico-Productivo 	COORDINADORES	30m

	-Violencia de Género		
10h35	Plenaria de retroalimentación	Entrega de resultados	DELEGADOS DE MESAS DE TRABAJO
10H40	Fin del evento		